

RENOVACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA TEMPORADA 2018/2019

Del **25 de junio al 31 de julio y los días 3 y 4 de septiembre**, plazo habilitado para la renovación de las actividades deportivas para la temporada 2018/2019.

Las personas que tengan el pago domiciliado renovarán automáticamente dentro de dicho plazo, con cargo en septiembre.

Aquellos que deseen renovar una vez **vencido este período**, quedarán sujetos a la disponibilidad de las plazas.

Las personas que deseen realizar cambios de actividad o de horario, aunque tengan el pago domiciliado, deberán personarse en las oficinas de la instalación deportiva del Bovalar, dentro de los plazos y horarios establecidos, para gestionar el cambio, ya que éste puede suponer una modificación de horarios y precios.

Los **cambios de categoría** se gestionarán en las oficinas de la instalación deportiva del Bovalar, salvo los que tengan el pago domiciliado, a los cuales se les realizará la gestión vía telefónica, sin necesidad de que se personen.

El horario de administración habilitado para la gestión de estos cambios será:

JUNIO Y SEPTIEMBRE: Lunes a viernes de 10 a 14 horas, y lunes y jueves de 16:30 a 19:30 horas.

JULIO: Lunes a viernes de 10 a 14 horas.

NUEVAS INSCRIPCIONES TEMPORADA 2018/2019

ENTREGA CITA PREVIA(empadronados en Alaquàs)

A partir de las 8:00 horas del **miércoles 5 de septiembre**, se entregará cita previa para los días 10 y 11 de septiembre. Estos dos días sólo se atenderán inscripciones para empadronados en Alaquàs.

Se podrán dar hasta un máximo de cuatro números por persona. Cada número sirve para una sola persona, que podrá optar a inscribirse en todas las actividades que desee.

A partir del **12 de septiembre** inscripciones sin cita previa.